



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00695384- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Alicia Cristina García - Carrera de Especialización en Derecho de Familia

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Alicia Cristina García, docente de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con la Prof. Alicia Cristina García, D.N.I N° 12.745.632, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-12.745.632 -7, de condición tributaria Imp. S/B. Personales, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 43, 3° Piso, Depto. "A" – B° Nueva Córdoba, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos ciento un mil doscientos cincuenta (\$101.250), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Alicia Cristina García como docente de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, los días 12 y 13 de agosto de 2024.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.